

VIERNES, 31 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 64

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

CVE-2023-2732 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2023.*

Aprobado inicialmente y por unanimidad por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo de 2023, el expediente de modificación de créditos número uno del vigente ejercicio presupuestario de 2023, por importe total de 65.900,00 €, consistente en la habilitación de un crédito extraordinario y un suplemento de crédito, financiados con nuevos ingresos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169, de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por RDL 2/2004 de 5 de marzo, queda el susodicho expediente sometido a información pública a efectos de su examen y reclamación, si procede, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles.

Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, quedará el expediente de modificación de créditos definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñarrubia, 27 de marzo de 2023.

El alcalde,
Secundino Caso Roiz.

2023/2732

CVE-2023-2732